



Santiago del Estero, 18 de noviembre de 2014.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 078

/2014

Ref.: Resolución H.C.S. Nº 59/2014 y Actuaciones FAyA N° 793/14 y 1079/14. Asunto: Solicita aprobación de llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor Titular, DE, Regular, para la asignatura Ouímica Orgánica II (Lic. y Prof. en Qca.)

VISTO:

La Actuación de referencia presentada por el Bioquímica Julia Rodrigo de Lasbaines, Directora del Departamento de Ciencias Químicas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Honorable Consejo Superior Nº 59/2014, se acepta la renuncia definitiva de la docente **Dra. Beatriz Alicia López de Mishima** en el cargo de **Profesor Titular, Dedicación Exclusiva**, para la asignatura Química Orgánica II de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Química, que se dictan en esta Facultad.

Que a través de Actuación FAyA Nº 793/14, la Bioquímica Julia Rodrigo de Lasbaines, solicita el llamado a concurso del cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, con carácter Regular, para la asignatura Química Orgánica II de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Química, con afectación a la cualquier asignatura del área, de acuerdo a las necesidades del Departamento.

Que a través de la misma, adjunta el perfil académico requerido para la cobertura del mencionado cargo.

Que ha tomado intervención en el tema la comisión B del Cuerpo, quienes en Sesión Ordinaria de fecha 20 de octubre de 2014 presentan dictamen en el que sugiere se amplien los perfiles en función de la carrera docente y se haga lugar a lo solicitado por la Directora del Departamento de Ciencias Químicas.

Que mediante Actuación FAyA Nº 1079/14, la Dirección del Departamento de Ciencias Químicas, eleva la ampliación de perfil solicitado.

Que en Sesión Ordinaria de fecha 17 de noviembre, se informa al Cuerpo sobre la ampliación del perfil elevado por la Bioq. Julia Rodrigo.

Que el mencionado cargo será financiado con un cargo de Profesor Titular, DE, con carácter regular, vacante por la renuncia de la Dra. **Beatriz Alicia López de Mishima**, (Resolución HCS Nº 59/2014), y que figura en la planta aprobada por Resolución HCS Nº 110/2014 (Departamento de Ciencias Químicas).

Que, en virtud de la reglamentación en vigencia (Resolución HCS Nº 083/2005), corresponde girar las actuaciones al Honorable Consejo Superior de la UNSE a los fines de que se proceda a Aprobar el llamado a Concurso. **Por ello:**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS (en sesión ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2014)

RESUELVE





Santiago del Estero, 18 de noviembre de 2014.-

/2014

SOLICITAR al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a ARTÍCULO 1º: Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, con carácter de Regular, para la Asignatura Química Orgánica II con afectación a cualquier asignatura del área, de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Química, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el Perfil Académico requerido para cubrir el cargo aprobado en el Artículo 1º de la presente Resolución.

PERFIL ACADÉMICO

REQUISITOS:

- Acreditar una antigüedad docente mínima como Profesor en Química Orgánica de 15 años.
- Formación de postgrado en el área de la Química Orgánica.
- Experiencia en Cromatografía, Espectroscopia, Extracción Convencional y no Convencional, para conducir tareas de investigación en el área de los productos naturales.

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR y dar copia al Honorable Consejo Superior y a la Bioq. Rodrigo de Lasbaines. Cumplido, archivar.

LEG/ecg

Rescd2014/078-14.-

UNSE

Jose Manuel Salgado